

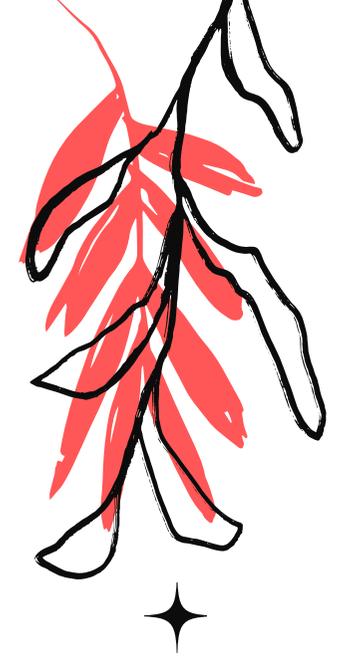
18 . 12 . 2024

Asamblea informativa **CONCURSO de méritos**

Renuncias, opciones y documentación
para seleccionados



Índice



1. Introducción

2. Baremo definitivo

3. Opción, renuncia, comisiones de servicio y excedencias

4. Comisiones de servicio y excedencias

5. Comunicado DGP

6. Documentación a presentar por los seleccionados

7. Cronograma de fechas importantes

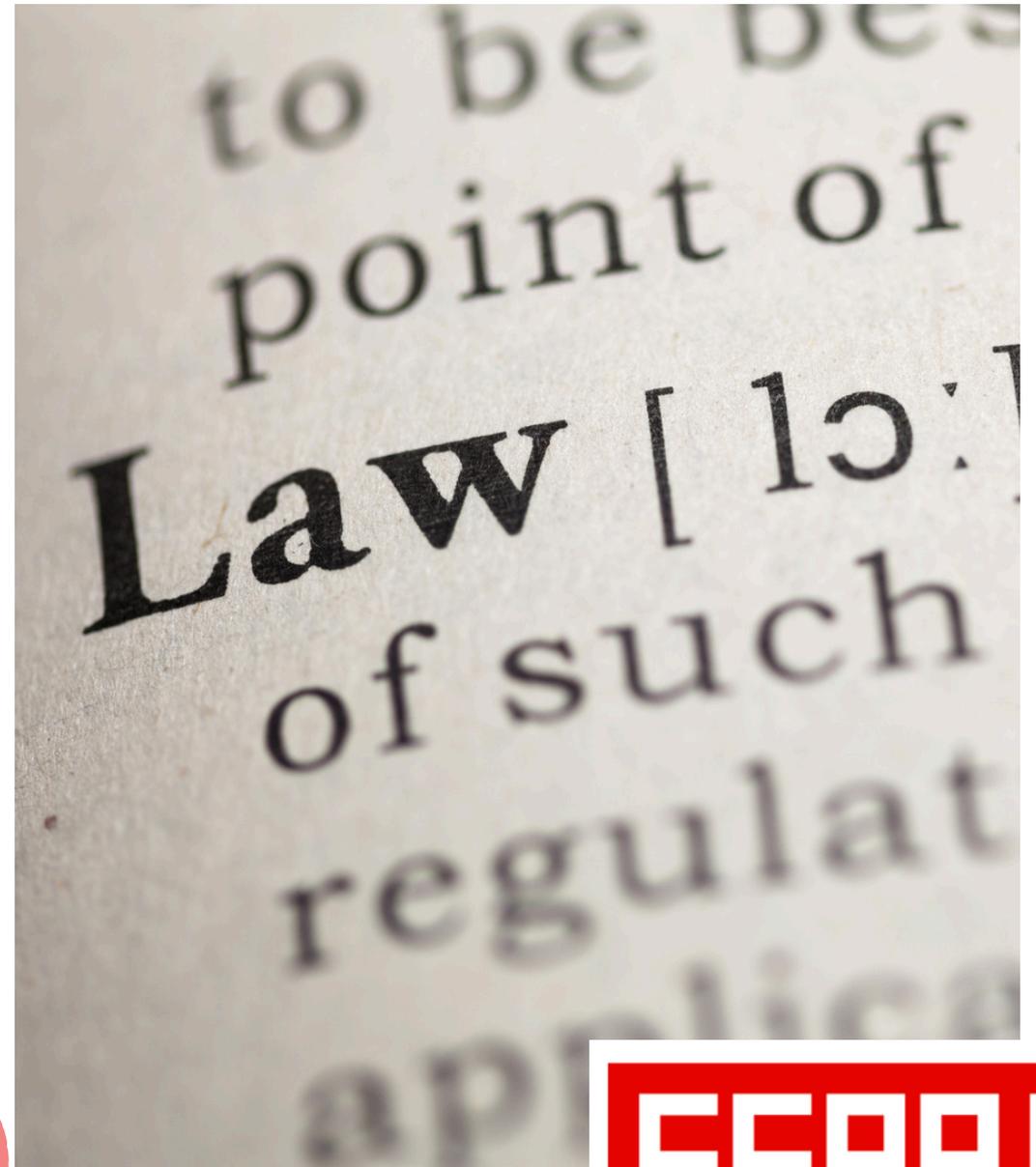
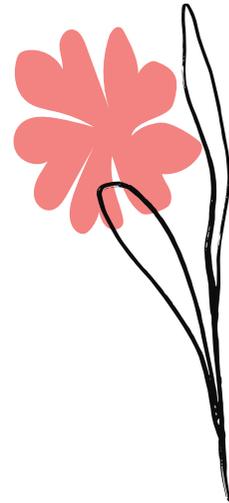
8. Enlaces y recursos útiles



enseñanza

1.- Introducción

- **Objetivo de la sesión:** explicar opciones de renuncia, elección de especialidad, documentación, comisiones de servicios y excedencias.
- Contexto básico sobre la Ley 20/2021 y el objetivo de la estabilización.
- Real Decreto 270/2022 de 12 de abril



2.- Baremo definitivo

- El signo (+) indica participantes susceptibles de ser seleccionados.
- **Plazo:** del 13 al 19 de diciembre de 2024.
 - Si se es seleccionado en dos especialidades del mismo cuerpo, optar por una.
 - Renuncia (si eres ya funcionaria/o de carrera de ese cuerpo, en prácticas o en situación de ser nombrado).
 - Renuncia voluntaria.

3.- Opción, renuncia, comisión de servicios y excedencias

ENLACE HABILITADO PARA EJERCER LA OPCIÓN O LA RENUNCIA (del 13 al 19 de diciembre de 2024), SOLICITAR COMISIÓN DE SERVICIOS Y EXCEDENCIAS. (del 16 al 24 de diciembre de 2024).



enseñanza

(Opción y renuncia)

Selección de fases

ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO

Renuncia al procedimiento o a alguna especialidad de participación

Procedimiento excepcional de estabilización por sistema de concurso

ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO

Solicitud de Comisión de Servicios o Excedencia

Procedimiento excepcional de estabilización por sistema de concurso



enseñanza

Procedimiento selectivo extraordinario de estabilización por el sistema de concurso de méritos. Renuncia al procedimiento o a alguna especialidad de participación

[Solicitudes](#) > [Solicitud](#)

 [Redacted]

Resumen de datos

> Nif: [Redacted]
> Teléfono particular:

> Nombre: [Redacted]
> Teléfono móvil: [Redacted]

> Email: [Redacted]

Motivo de renuncia*

Selecciona un motivo

Solicita*

Guardar

Presentar

4.- Comisiones de servicio y excedencias

Selección de fases

ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO

Renuncia al procedimiento o a alguna especialidad de participación

Procedimiento excepcional de estabilización por sistema de concurso

ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO

Solicitud de Comisión de Servicios o Excedencia

Procedimiento excepcional de estabilización por sistema de concurso

Procedimiento selectivo extraordinario de estabilización por el sistema de concurso de méritos. Solicitud de Comisión de Servicios o Excedencia

Solicitudes > Solicitud



Resumen de datos

> Nif: [redacted] > Nombre: [redacted] > Email: [redacted]
> Teléfono particular: [redacted] > Teléfono móvil: [redacted]

Motivo*

Selección de motivo desplegable con opciones:

- Selección de servicios
- Excedencia por cuidado de familiares
- Excedencia por cuidado de hijos
- Excedencia por agrupación familiar
- Excedencia por interés particular
- Servicios especiales
- Licencia por asuntos propios

© Gobierno de Canarias
Aviso legal
Política de cookies
Sugerencias y reclamaciones
Contactar



Motivo*

Selección de motivo desplegable con opciones:

- Selección de servicios
- Excedencia por cuidado de familiares
- Excedencia por cuidado de hijos
- Excedencia por agrupación familiar
- Excedencia por interés particular
- Servicios especiales
- Licencia por asuntos propios

De declararse en alguna de estas situaciones (excedencias) a las personas que lo soliciten, se producirá el **reingreso en la Comunidad Autónoma de Canarias** mediante la participación en la convocatoria de adjudicación de destinos provisionales para el curso 2025-2026 y su incorporación el 1 de septiembre de 2025 en el destino obtenido. En el mismo procedimiento deberán participar quienes permanezcan en otra Comunidad Autónoma en comisión de servicios.

5.- Comunicado DGP

- **Nombrados e incorporados:** 31 de diciembre de 2024 (incorporación efectiva el siguiente día 8, inicio del período lectivo).
- En relación con el **personal interino que se encuentra nombrado en la Comunidad Autónoma de Canarias**, tras su nombramiento en la fecha citada, mantendrán el destino desempeñado con el nuevo vínculo administrativo.
- **Si no resides en Canarias:** se contempla solicitar excedencias y/o comisiones de servicio intercomunitarias para permanecer en sus actuales destinos hasta el fin del curso escolar, debiendo incorporarse en Canarias el 1 de septiembre de 2025. **Las solicitudes estarán disponibles en la web desde el 16 al 24 de diciembre de 2024.**



Correo aclaratorio DGP

1. Docentes con nombramiento como interinos/as en la Comunidad Autónoma de Canarias.
2. Docentes con nombramiento como interinos/as en otras Comunidades Autónomas.
3. Otros aspirantes seleccionados.
4. Otras opciones de situaciones administrativas.
5. Excedencia por cuidado de hijos/as o familiares a cargo.
6. Excedencia por interés particular.
7. Situación de servicios especiales (como cargos públicos/eventual/profesor visitante...).
8. Agrupamiento familiar.
9. Licencia por asuntos propios.
10. Excedencia por incompatibilidad (por obtener plaza en otro Cuerpo distinto al que se viene ejerciendo) o por Servicios en otras administraciones públicas (local, por ejemplo).



6.- Documentación a presentar por los seleccionados



Plazo: 20 días NATURALES a contar desde la fecha de publicación de las/los aspirantes seleccionadas/os, **lo que probablemente ocurrirá el 20/12/2024.**

Formato: PDF. 1 archivo por documento con todas las páginas.

- **Declaración responsable 1:** ver MODELO: <https://tinyurl.com/yc4p5cjs>
- **Declaración responsable 2:** ver MODELO: <https://tinyurl.com/4a2c49vu>
- **Documento de identidad en vigor.**
 - Certificado del Registro Central de Delincuentes Sexuales, **siempre que no haya prestado consentimiento en la solicitud de participación en este procedimiento selectivo o que, de la comprobación efectuada por la Administración no resulte acreditado:** <https://tinyurl.com/5n7j24yk>
 - **Título exigido para ingreso en el cuerpo correspondiente.**
 - **En el caso de personas con discapacidad:** documento de reconocimiento de la misma e informe expedido por el equipo interdisciplinar que acredite la procedencia de adaptación y compatibilidad con el desempeño de las funciones.
- **VALORACIÓN MÉDICA**

7.- Cronograma de fechas importantes

Opción o renuncia: desde el 13 al 19 de diciembre, ambos inclusive

Entrega documentación personas seleccionadas: 20 días naturales a partir del 20 de diciembre (previsiblemente)

Solicitudes excedencias y/o comisiones de servicio: desde el 16 al 24 de diciembre

Nombrados e incorporados: 31 de diciembre de 2024 / incorporación efectiva el siguiente día 8 de enero (salvo comisiones de servicio, excedencia...).

8.- Enlaces y recursos útiles

- **Consejería Educación Gobierno de Canarias:** <https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/>
- **Publicación del baremo definitivo:** <https://tinyurl.com/mkwsy8wd>
- **Contacto y redes CCOO:** <https://linktr.ee/feccoocanarias>
- **Excedencias:**
 - <https://tinyurl.com/scsrnz9x>
 - Ley 2/1987. Artículo 39. 1. <https://tinyurl.com/4j68ddn9>



GRACIAS

por tu asistencia

